

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 290

AÑO: 2025

Iniciador:	CÁMARA DE SENADORES. Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
Tipo:	DECLARACION DECLARAR, INTERES SOCIAL Y LEGISLATIVO LA TRAYECTORIA DE LA DOCENTE LUCILA PATRICIA LAZO QUIEN SE HA CONVERTIDO EN EJEMPLO DE ENTREGA Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIU
Extracto:	
Fecha:	6 Nov. 2025
Hora:	08:26:06.131425



San Fernando Del Valle de Catamarca, 3 de noviembre de 2025



SEÑOR: VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés social, educativo y legislativo la trayectoria de la docente Lucila Patricia Lazo, quien se ha convertido en ejemplo de entrega y compromiso con la comunidad educativa del departamento Fray Mamerto Esquiú.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA:



ARTICULO 1º.- DECLARASE, interés social, educativo y legislativo la trayectoria de la docente Lucila Patricia Lazo quien se ha convertido en ejemplo de entrega y compromiso con la comunidad educativa del departamento Fray Mamerto Esquiú.

ARTICULO 2º ENTREGUESE una copia autenticada del presente Instrumento legal a la Señora Lucila Patricia Lazo.

ARTICULO 3º.- De forma. -



FUNDAMENTACION

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés parlamentario y reconocimiento la destacada trayectoria educativa de la docente Lucila Patricia Lazo, quien ha dedicado más de cuatro décadas al servicio de la educación pública, desempeñándose con compromiso, vocación y profundo amor por la enseñanza, culminando su carrera como directora de la Escuela N° 238 "María de las Nieves Medina", de la localidad de La Carrera, departamento Fray Mamerto Esquiú.

La profesora Lazo inició su camino docente en el año 1985, en la escuela de Joyango, departamento Pomán, para luego continuar su labor en distintos establecimientos del interior provincial: la Escuela de Rincón (Pomán), la Escuela N° 484 de Pirquitas, la Escuela N° 265 de Piedra Blanca, la Escuela N° 201 de Sumalao, hasta llegar a su último destino, la Escuela N° 238 "María de las Nieves Medina", donde ejerció la docencia y la dirección con dedicación ejemplar hasta alcanzar su merecida jubilación.

A lo largo de sus 40 años de servicio, la docente Lucila Patricia Lazo se distinguió por su pasión por las Ciencias Sociales, área desde la cual promovió valores ciudadanos, sentido de pertenencia y conciencia crítica en generaciones de estudiantes. Su mayor satisfacción, según sus propias palabras, fue "ver la superación de sus alumnos", testimonio de una trayectoria marcada por la entrega, la vocación y la convicción en el poder transformador de la educación.

Su retiro del sistema educativo fue vivido con sentimientos encontrados, consciente de haber completado un ciclo vital y profesional, pero también con la serenidad de quien siente haber dejado una huella profunda en sus alumnos, colegas y comunidad.

Este reconocimiento parlamentario le resulta una grata sorpresa, y ella lo recibe con humildad y gratitud.

En sus palabras de consejo a las nuevas generaciones de docentes, Lucila Patricia Lazo invita a "ser el docente que hubieran querido tener", un mensaje simple pero profundo que resume el espíritu de su vida profesional. Asimismo, reafirma su defensa de la educación pública, instando a fortalecer el compromiso colectivo con esta institución esencial para el desarrollo social y cultural de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, y en mérito a su destacada trayectoria, su entrega y su inquebrantable compromiso con la educación pública catamarqueña, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración de Reconocimiento a la docente Lucila Patricia Lazo, ejemplo de vocación, servicio y amor por la enseñanza.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SEÑADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES